

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA
Y MIGRACIÓN

N°Int: 6738600

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA
DEPTO. EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN

02 SEP 2016

TOTALMENTE EXAMINADO

OTORGA PERMISO DE PERMANENCIA
DEFINITIVA EN EL PAIS.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 174255

SANTIAGO, 16 de Agosto de 2016

Los antecedentes; lo solicitado por los extranjeros que se individualizan en la parte dispositiva de la presente Resolución, y lo informado a su respecto por la Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional.

TENIENDO PRESENTE : a) Que los solicitantes cumplen con los requisitos contemplados en los artículos 42 de la Ley de Extranjería y 82 inciso primero de su Reglamento; b) La atribución del Ministerio del Interior y Seguridad Pública para pronunciarse respecto de las solicitudes de Permiso de Permanencia Definitiva que se presenten por los extranjeros residentes de acuerdo con lo establecido en los artículos 13 y 41 inciso 2° del D.L. N° 1094 de 1975; c) La facultad delegada por Resolución Exenta 44192 del 27-07-2009 del Ministerio del Interior; y

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos 13, 80 y 81 del Reglamento de Extranjería aprobado por D.S. 597 de 1984; artículo 8 del D.S. 296 de 1995, ambos de este Ministerio, y la Resolución N° 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

R E S U E L V O :

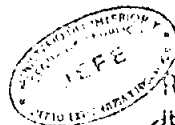
1) OTÓRGASE Permiso de Permanencia Definitiva en el país a:

1. Don Johan Wladimir TORRES CESPEDES RUN: 24.547.338-9
2. Doña Sara Lucia MORENO LARA RUN: 24.419.433-8
3. Doña Argentina ALCANTARA CORDERO RUN: 23.715.817-2
4. Doña Patricia Ruth DE LA CRUZ CAVERO RUN: 24.845.779-1
5. Doña Gill Ivette STEELE ADARFIO RUN: 24.729.745-6
6. Doña Maria del Mar DONATE RUIZ RUN: 24.219.526-4
7. Don Jean Wisly LOUISSAINT RUN: 24.829.915-0
8. Don Richard VILLACOB RUIZ RUN: 24.965.202-4
9. Doña Meishuang WANG RUN: 24.691.190-8
10. Don Jonathan VELASCO COSTAS RUN: 24.840.070-6
11. Doña Olenka BUSTAMANTE RONDAN DE WHITE
12. Don Joseph Reynol DUPerval RUN: 24.483.450-7
13. Doña Jeanine DUPerval PIERRE-LOUIS RUN: 25.043.525-8
14. Doña Cent-Chley Julissa DUPerval RUN: 25.043.599-1

2) COMUNÍQUESE a Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional para su conocimiento y fines consiguientes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

"POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR"



RODRIGO SANDOVAL DUCUING
JEFE DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA
Y MIGRACIÓN